

CONSIDERANDO

Que la **ASOCIACION OBRERA "DON BOSCO"** del cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, se encuentran conmemorando el **CENTESIMO SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividad gremial a favor de sus asociados;

Que la organización ha realizado en su larga trayectoria de vida jurídica una valiosa y patriótica actividad en relación con la búsqueda y apoyo a las iniciativas cívicas de la cantonización de Limón Indanza;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor cívica realizada por la asociación y las instituciones clasistas por alcanzar nuevas metas de servicio; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio y a todos los artesanos y obreros de la **ASOCIACIÓN OBRERA "DON BOSCO"**, del cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, por su esforzada actividad de servicio a la colectividad al conmemorar su **CENTESIMO SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividad gremial.

El señor ingeniero **ROLO SANMARTIN IÑIGUEZ**, Diputado por la provincia de Morona Santiago, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL